



ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO
UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA

Pàgina 1 de 14

CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	30 de junio de 2022	ACTA NÚMERO	84
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	19:00 horas
Lugar	Reunión virtual		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado)
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI
Antoni Llueca Abella	Vocal	PDI
Clara García Mompó	Vocal	PDI
Francisco Herrero Machancoses	Vocal	PDI
Francisco Ros Bernal	Vocal	PDI
Amparo Ferrandiz Selles	Vocal	PDI
Conrado Martínez Cadenas	Vocal	PDI
Alexander Neef	Vocal	PDI
Alba Coret Franco	Vocal	PDI
Francisco Olucha	Vocal	PDI
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal	PDI
Juana María Delgado Saborit	Vocal	PDI
M ^a Teresa Sabater Querol	Vocal	PDI
M ^a José de Luis García	Vocal	PDI
Rosa de Llanos Frutos	Vocal	PDI

Ignacio Catalán Monzón	Vocal	PDI
M ^a de los Ángeles Marqués Torrejón	Vocal	PDI
Mónica Albert Coll	Vocal	PDI
Virginia Bosó Ribelles	Vocal	PDI
Francisca Agustín Layunta	Vocal	PDI
Ana María Sánchez Pérez	Vocal	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA

Manuel Aragónés García	PAS
Eloy Domínguez Mafé	PDI
Matías Real López	PDI
Victoria Valls Bellés	PDI
María Muriach Saurí	PDI
José Manuel Laguna Sastre	PDI
Miguel Angel Cabañero Pisa	PDI
Vicente Pallarés Carratalá	PDI
Mario Ferrer Vázquez	PDI
Bernardino Roca Villanueva	PDI
Virginia Morillo	PDI
María Lidon Mateu Campos	PDI

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de

investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas y consejo de gobierno.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

4. Informe de las áreas de conocimiento

5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente.

6. Aprobación del nuevo Reglamento de la UP de Medicina

7. Aprobación por consejo de departamento de la solicitud de promoción a la figura de Profesor Titular de Universidad de los profesores José Antonio Lluca Abella del área de cirugía y Pablo Baliño Remiro del área de Fisiología.

8. Aprobación de solicitud de Alexander Neef como personal académico visitante

9. Información acerca del papel de los coordinadores de asignatura

10. Actualización de aspectos problemáticos en las actividades docentes de simulación

11. Información acerca de la valoración por ANECA para la acreditación docente de la actividad asistencial

12. Información sobre la renovación de los representantes de los departamentos en el Consejo de Gobierno.

13. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El director de la UP de Medicina informa de:

- Se han confirmado 3 bajas de 3 profesores (1 por jubilación y 2 por cambios de hospital) y traslada su agradecimiento por el trabajo y dedicación.
- Se produjo la visita de M^aCarmen Negre, directora del Instituto de Medicina Legal, que estuvo visitando las instalaciones de Química Analítica y se valoró la posibilidad de establecer un convenio con el Instituto y , en consecuencia con la Conselleria de Justicia. Se acordó realizar una reunión al respecto tras el verano.
- No se ha reunido la Comisión Económica.

Comisión de bibliotecas:

Pablo Baliño informa que enviará a los miembros de la UP de Medicina la información acerca de las ACPs y de los cargos de artículos que ayer le fue transmitida desde Biblioteca.

Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa que la Comisión de Investigación no se ha reunido.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

Comisión de simulación

Ignacio Catalán indica que la reunión de simulación no se ha reunido y destaca la renuncia del profesor Alberto Belenguer, médico intensivista, con amplia experiencia en simulación por lo que supone una gran pérdida para el área de simulación.

El director de la UP de Medicina informa que tras la baja del profesor Alberto Belenguer se ha solicitado de forma automática, a Recursos Humanos, su reemplazo, siguiendo el procedimiento habitual de los casos de bajas de profesorado. Está en proceso, y se ha solicitado una plaza de profesor/a asistencial adscrita al Hospital General.

Francisco Ros expone un resumen de la participación del profesorado en las ECOEs en el curso 2021/2022 a través de una presentación que ha enviado previamente a todos los miembros de la UP de Medicina. En ella se presenta, para cada una de las 3 ECOEs de 4º, 5º y 6º curso, las especialidades o áreas que han participado en la realización de las diferentes estaciones, número de profesores por especialidad o área, porcentaje de profesores asistenciales y laborales, alumnos que estudiaron en la UJI pero que no están contratados por la UJI, en los primeros años del MIR, a los que se solicitó ayuda para poder realizar las ECOEs (personal post-MIR), profesorado externo a la UJI y profesores de otras áreas y PAS que participaron en la organización.

Con respecto a la ECOE de 4º:

- Participaron en las estaciones 19 profesores (6 de ellos de Ginecología, área con mayor participación). Hubo 5 estaciones con 3 turnos. Por lo que algunos de los profesores tuvieron que cubrir varios turnos y estar presentes toda la ECOE.
- El 68% fue profesorado asistencial y el 32% laboral

Con respecto a la ECOE de 5º:

- Participaron en las estaciones 23 profesores (6 de ellos de Pediatría, área con mayor participación). Hubo 7 estaciones y 2 turnos. Por lo que algunos de los profesores tuvieron que cubrir varios turnos y estar presentes toda la ECOE.
- El 70% fue profesorado asistencial, el 9% laboral y 22% de profesorado externo a la UJI.

Con respecto a la ECOE de 6º:

- Participaron en las estaciones 65 profesores (de los cuales 7 fueron post-MIR). Hubo 18 estaciones y 2 turnos. Por lo que algunos de los profesores tuvieron que cubrir varios turnos y estar presentes toda la ECOE.
- El 51% fue profesorado asistencial, el 11% laboral y 38% de profesorado externo a la UJI (post-MIR y clínicos sin relación contractual con la UJI).
- Considerando un total de 120 profesores/as asistenciales en el Grado de Medicina de la UJI, participó un 28% del total.

Francisco Ros envió la presentación a todos los miembros de la UP de Medicina, a través de correo electrónico, el día 30 de junio de 2022, para que pueda ser estudiada con detalle.

Francisco Ros destaca que existe un problema de participación y agradeció su participación a las profesoras Amparo Ferrandiz y Paula Carrasco que tras el último Consejo se pusieron en contacto para ofrecer su disponibilidad.

4. Informe de las áreas de conocimiento

Área de Anatomía:

Francisco Olucha expone que el área de Anatomía está esperando a que se resuelvan las últimas plazas para cerrar y presentar el POD.

5. Aprobación de cuestiones aprobadas y/o tramitadas por la Junta Permanente.

La secretaria de la UP de Medicina informa de que este mes no hay cuestiones pendientes.

6. Aprobación del nuevo Reglamento de la UP de Medicina

La secretaria de la UP de Medicina informa de que fue enviado el nuevo Reglamento de la UP de Medicina elaborado por la Comisión de Reglamento para que fuera revisado por los miembros del Consejo de la UP de Medicina y pudiera ser sometido a aprobación en el presente Consejo.

Conrado Martínez, planteó por correo electrónico de forma previa dos cuestiones:

- En el título preliminar, añadir el área de 'Radiología y Medicina Física' puesto que falta.
- Revisión de los porcentajes de representación en el artículo 6, puntos 3a, 3b y 3c.

Tras aclarar estos dos puntos, se aprueba el Reglamento de la UP de Medicina por unanimidad y se enviará a la Asesoría Jurídica y Servicio de Lenguas para su revisión.

7. Aprobación por consejo de departamento de la solicitud de promoción a la figura de Profesor Titular de Universidad de los profesores José

Antonio Lluca Abella del área de cirugía y Pablo Baliño Remiro del área de Fisiología.

Se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación de solicitud de Alexander Neef como personal académico visitante

Alexander Neef, investigador del grupo de investigación de Antoni Lluca, expone que la OCIT le ha comunicado que necesita la aprobación del Consejo de la UP de Medicina para figurar como personal académico visitante y poder integrarse de manera oficial en el grupo de investigación de Antoni Lluca. Por ello, solicita a la UP de Medicina su aprobación.

Se aprueba por unanimidad

9. Información acerca del papel de los coordinadores de asignatura

El director de la UP de Medicina explica que este punto se ha incluido debido a una reunión previa en relación a la coordinación de la asignatura MD1743. En ella se planteó el debate acerca del papel y responsabilidades en la coordinación de una asignatura.

Surgieron dos cuestiones:

- La pautas de coordinación son generales y no están descritas de forma detallada en la normativa
- No hay compensación por dicha actividad

Se proponen soluciones para dichas cuestiones: por un lado, detallar en la normativa las responsabilidades que supone la coordinación de asignatura, por otro lado, puesto que no es posible una compensación económica, la coordinación podría suponer un aumento del número de créditos.

Antoni Lluca expone que este año se ha realizado una redistribución de los créditos en las asignaturas del área de Cirugía, aumentando los créditos en los coordinadores/as de asignatura y en aquellos profesores/as que han participado en exámenes, ECOEs y demás tareas comunes relacionadas con la docencia.

El director de la UP de Medicina explica que el/la responsable de asignar los créditos a los diferentes profesores/as de una asignatura es el/la coordinador/a de dicha asignatura, y está de acuerdo con que el esfuerzo se retribuya a través de aumento en POD.

También plantea que para asignaturas complejas donde hay varias especialidades implicadas podría crearse la figura de subcoordinador/a para cada especialidad para dar apoyo.

10. Actualización de aspectos problemáticos en las actividades docentes de simulación

Ignacio Catalán explica una serie de aspectos problemáticos relacionados con las actividades de simulación.

- Las actividades en simulación están fuera del horario habitual de un profesor asistencial. Se trata de horas ex profeso para la formación del alumnado en simulación que exceden de la carga horaria en POD que una profesor asistencial puede tener como máximo según normativa.
- La universidad no tiene los mecanismos para regular la actividad de profesores comprometidos y que se implican y la de los que no se implican, de modo que el reparto de créditos no se ajusta a la actividad docente realizada.
- En las actividades de simulación están implicados varios profesores simultáneamente y, como el sistema es muy rígido, cada práctica está asignada a un solo profesor.
- Se han hecho muchos esfuerzos en las asignaturas de Patología General de 3º, PMQ1 de 4º, PMQ2 y Críticos de 5º y Prácticas Integradas de 6º, en colaboración con Enfermería para dar un enfoque multidisciplinar, pero a la hora de introducir nuevas actividades hay muchos problemas para encontrar huecos de horario y de espacio.
- Falta de reconocimiento

Explica que se ha reunido con el vicedecano Francisco Ros y está pendiente de una reunión con la vicedecana María Muriach. Todos estos aspectos fueron detallados en un correo electrónico que fue enviado al director de la UP de Medicina y reenviado a la vicedecana con su consentimiento.

Expone que las actividades de simulación están presentes en el plan curricular desde 3º curso hasta 6º curso y que la distribución actual de POD no refleja la realidad. Solicita una revisión de la situación.

El director de la UP de Medicina explica que el cambio en la normativa en 2017 en relación con la obligatoriedad de las actividades de simulación antes de que los alumnos realicen prácticas en el hospital, supone que deben realizarse cambios en el Plan de Estudios. Dichos cambios en la estructura de las asignaturas pueden suponer un aumento de personal o que parte de las prácticas que se hacen en hospital se realicen en la UJI con cambios en los recursos que se dedican a una cosa y otra. También es importante los cambios en el presupuesto. En todo caso, dichos cambios llevan un tiempo.

En este sentido se han iniciado una serie de reuniones con la Vicerrectora de Estudios y con el Decano de Ciencias de la Salud, y se pretende seguir con la ronda para abordar el tema y llevar a cabo acciones.

Amparo Ferrandiz propone que, en principio, no haría falta un aumento de personal sino una redistribución de POD que favorezca a los profesores implicados. También es importante la asignación presupuestaria para llevar a cabo las prácticas.

Ignacio Catalán expone un ejemplo en relación con su POD. Explica que tiene asignado 0,2 créditos en la asignatura de Críticos y ha realizado 4 seminarios, ha estado en las ECOEs y ha estado en el examen. Con esta situación las iniciativas se pierden.

Antoni Lluca expone que el año pasado ya se realizó una redistribución de los créditos de 6º curso y gran parte de ellos ha ido a simulación, por lo que la redistribución ya se ha realizado. Por otra parte, la docencia en simulación la tiene que asumir el profesorado que imparte la asignatura en cuestión y quien imparta dicha simulación debe recibir los créditos. Propone la creación de una Comisión de POD de simulación.

Conrado Martínez comenta que está de acuerdo con lo que ha explicado Antoni Lluca y explica que el problema no es que no haya créditos sino que los créditos no están siendo asignados al profesorado que realiza dichas actividades. Las asignaturas de 4º, 5º y 6º curso que tienen simulación y PMQ1 y PMQ2 han recibido más créditos. Ahora se trata de distribuirlos de manera adecuada y que se asignen al profesorado que participe en la simulación de acuerdo a las horas que participe. Esto debe hacerlo el área junto con los coordinadores de asignatura.

Conrado Martínez propone a Ignacio Catalán realizar una reunión con María Muriach para explicar esa distribución de créditos que se realizó el año pasado.

Ignacio Catalán reconoce el gran esfuerzo que se ha realizado pero destaca que los créditos están mal asignados y no hay herramientas a nivel de asignaturas, de áreas o de titulación para penalizar a aquellas que tienen asignados créditos pero que no realizan actividades docentes y redistribuir esos créditos a profesorado que si realiza las actividades docentes.

Amparo Ferrandiz quiere agradecer el esfuerzo y trabajo en este sentido a Conrado Martínez.

Francisco Ros expone que el problema es que se desconoce cómo se asigna el POD y, de un año para otro, se asigna el POD de forma automática en función de cómo se ha realizado años anteriores. Así que, es necesario reunirse pero con los datos reales de POD de profesores, de asignaturas y áreas para poder abordar de forma más efectiva el tema. Los horarios de 4º y 5º están muy ajustados y no es posible aumentar las horas. Sin embargo, es posible redistribuir las horas y, para ello, es imprescindible conocer los datos.

Marisa Rebagliato explica lo que concierne al área de Medicina Preventiva y Salud Pública con respecto a los créditos de la asignatura MD1154 de Prácticas integradas de Clínica Médica y Médico-Quirúrgica.

Expone que con respecto al TFG se aprobó, en Comisión de Titulación, que por cada TFG tutorizado se asigne 1 crédito al profesorado y que por la coordinación se asignen 3 créditos, debido a la enorme carga de trabajo que supone.

Desde el área de Medicina Preventiva y Salud Pública junto con otros profesores de otras áreas que participan se realizan las siguientes actividades docentes:

- Seminarios de apoyo al TFG (7 seminarios)
- Se realizan gran cantidad de tutorías que se derivan de los seminarios.
- Se va a impartir un curso online de metodología en investigación para 5º, 6º curso y tutores.
- Participación en la ECOE, estación de Juan Bellido.

Como en la asignatura de TFG hay 88 créditos, no se pueden cubrir todas estas actividades, ya que el remanente que queda tras asignar un crédito por TFG al profesorado no es suficiente y además, cada año es variable con lo que es muy difícil la planificación. Además, ello, supone que peligre el contrato de uno de los profesores asociados del área. Así pues, Marisa Rebagliato como coordinadora del área acordó con Conrado Martínez y María Muriach la asignación de un número de créditos fijos de la asignatura MD1154 de Prácticas integradas de Clínica Médica y Médico-Quirúrgica para cubrir la realización de dichas actividades y así, no utilizar dichos créditos de la

asignatura de TFG y así no rebajar el los créditos de asignación de TFG al profesorado.

Marisa Rebagliato solicita que el área de Medicina Preventiva y Salud Pública esté presente si se realizan reuniones junto con simulación para la distribución de los créditos de 6º curso y destaca la necesidad de establecer unas reglas claras para ello.

El director de la UP de Medicina para resumir indica que:

- El coordinador/a de asignatura debe ser quien conozca qué profesores están implicados en las diferentes actividades y quiénes no y es la persona que traslada la asignación de POD, con la autorización de su área, a Manuel Aragonés. El POD viene definido en términos cuantitativos por el Centro pero el Departamento se encarga de distribuirlo, a través de las áreas y coordinadores de asignatura. Así pues, los coordinadores de asignatura pueden asignar el POD cada año como sea más conveniente. Puede haber intercambios entre áreas a través de acuerdos.
- El coordinador/a de asignatura debe informar al profesorado de la asistencia a las ECOEs.
- La asignación cuantitativa de POD a las áreas desde el Centro debería hacerse en consenso con las áreas para prever los cambios de un año para otro.

Paco Herrero destaca que se deberían proteger, con especial sensibilidad, los créditos que están planteados como transversales en diferentes áreas en el momento de la asignación de créditos al profesorado de las diferentes asignaturas.

El director de la UP de Medicina señala que lo lógico es que se asignen a las personas que lo imparten y añade que las áreas más afectadas son Farmacología y Medicina Preventiva y Salud Pública. Señala que las diferentes áreas o asignaturas si quieren crecer deben consensuar dicho crecimiento con las áreas o asignaturas que pueden decrecer ya que el número total de créditos es fijo. Este consenso debe hacerse siempre en base a la mejor opción formativa para el alumnado.

Marisa Rebagliato añade que hay que tener presente que este Grado es un grado semi integrado y la experiencia de integración que ha tenido el área de Medicina Preventiva y Salud Pública en 1º, 2º y 3º curso ha sido muy positiva,

intercambiando créditos con otras áreas para mejorar la calidad del Plan de Estudios. Por otro lado, incide en que se deberían concretar unas reglas muy claras para el reparto de créditos de las asignaturas de Prácticas Medicoquirúrgicas, especialmente, la de 6º curso donde se contemplan diversas actividades.

Antoni Lluca expone que el problema grave está en la asignatura de 6º curso donde hay muchos créditos y hay POD asignado a profesorado que no realiza actividad docente. También, va siendo el momento de replantear el Grado ya que hay asignaturas en las que se juntan diversas especialidades sin sentido. Por ello, propone que se debe empezar a trabajar en ello, a través de la Comisión de Grado.

Francisco Ros plantea la cuestión de que si dos áreas no se ponen de acuerdo, quién decide. Por otro lado, la estructura de las asignaturas es difícil de cambiar porque la UJI no permite asignaturas de menos de 6 créditos. Si se replantea el Grado de nuevo, se debe de volver a pedir la acreditación con un nuevo Plan de Estudios y es un proceso costoso. Expone también, que el problema es que el Departamento no ha sabido informar a los miembros que no acuden al Consejo de la UP de Medicina y que se debate sobre supuestos y no sobre documentos con datos reales.

Ignacio Catalán añade que en la guía docente de la asignatura de 6º curso figuran las áreas de Pediatría, Anatomía, Cirugía, Fisiología, Medicina, Radiología, Biología Celular y Genética. Dentro del temario habla de un bloque específico de simulación, otro de preparación a la especialidad y otro de práctica clínica y, con respecto al contenido, de clínica quirúrgica, clínica médica y urgencias. Destaca que las actividades en el TFG son esenciales pero que esta asignatura está destinada a la práctica clínica donde encajan las áreas de Pediatría, Cirugía, Medicina, y Radiología. Así que, desde la perspectiva de la mejor formación para el alumnado, se debe llegar a un consenso.

Marisa Rebagliato añade que no es que el área de Medicina Preventiva y Salud Pública quiera tener créditos de un área que no corresponda, sino que si en la asignatura de TFG se quiere mantener 1 crédito por TFG tutorizado, para el resto de actividades de apoyo no hay créditos. Si no hay créditos se replanteará la realización de las actividades de apoyo al TFG descritas y ello irá en detrimento de la calidad de los trabajos de TFG y del aprendizaje del alumnado. Al área de Medicina Preventiva y Salud Pública le gustaría que esos créditos se reflejarán en algún sitio y sería mucho mejor que se reflejarán en la asignatura de TFG, en lugar de otras asignaturas, pero en la asignatura de TFG no hay créditos.

Conrado Martínez aclara que las dos únicas asignaturas que se modifican cada año son la de TFG y la de Prácticas Médico Quirúrgicas de 6º curso. Pero siempre se mantienen las horas asignadas a las áreas. Se acordó hace 2 años que la asignación de los créditos de esta última asignatura dependen de la participación en las ECOEs, la corrección de portfolios y la participación en el TFG. El área de Medicina Preventiva y Salud Pública tiene un fijo porque las actividades que realiza de apoyo al TFG no caben en la asignatura de TFG y el resto se distribuye entre las áreas que han participado en la participación en las ECOEs y la corrección de portafolios. No obstante, en la Comisión de Grado se puede decidir una nueva redistribución de los créditos de esta asignatura.

Antoni LLueca añade que es necesario reunirse para hablar de la distribución de los créditos de la asignatura de Prácticas Médico Quirúrgicas de 6º curso.

11. Información acerca de la valoración por ANECA para la acreditación docente de la actividad asistencial

El director de la UP de Medicina explica que la Rectora le comunicó que había realizado unas gestiones en la CRUE a efectos de la valoración por parte de la ANECA para la acreditación de la actividad docente asistencial.

Sin embargo, llama la atención que ello se contempla por la ANECA desde hace 4 años y el director de la UP de Medicina lo comunicó al Vicerrector de Estudios y Profesorado de entonces.

El problema no reside en la valoración de la ANECA sino en la falta de un sistema en la Universidad para contabilizar esa docencia asistencial y expedir un certificado para que pueda ser presentado en la ANECA.

En este sentido, el director de la UP de Medicina se reunió con el Vicerrector actual para comenzar a elaborar un mecanismo. El director de la UP de Medicina propone que la herramienta más sencilla sería que el/la coordinador/a de asignatura proporcione las horas docentes asistenciales de cada profesor.

El director de la UP de Medicina comunicará los próximos avances.

Antoni Lluca expone que hay una preocupación importante en la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina porque hacen falta alrededor de 3.000 clínicos acreditados para cubrir las necesidades docentes a nivel nacional y por ejemplo, en el año 2021 se acreditaron 20 profesores clínicos a profesor titular. Por ello, la ANECA decide computar la docencia asistencial. Así pues, resulta de especial importancia la asignación de créditos de la asignatura de 6º curso para todos los profesores asistenciales que están muy implicados en los hospitales. La Comisión de Grado deberá tomar decisiones en este sentido.

El director de la UP de Medicina especifica que las horas de los profesores asistenciales no computan para POD, ello permite tener una plantilla de alrededor de 150 profesores asistenciales. La posibilidad de convertir la docencia asistencial en créditos POD generaría una situación difícil de resolver y severa ya que los créditos de la titulación son limitados.

12. Información sobre la renovación de los representantes de los departamentos en el Consejo de Gobierno.

El director de la UP de Medicina informa que la representación de Ciencias de la Salud en el Consejo de Gobierno se reparte entre los Departamentos de Psicología, Enfermería y Medicina. Medicina y Enfermería se turnan de forma bianual. El periodo de representación de Medicina ha acabado y ahora le toca el turno a Enfermería.

Si hay algún tema que queramos tratar habrá que trasladarlo al representante de Enfermería para que lo presente en el Consejo de Gobierno.

13. Turno de palabra

Ningún miembro del Consejo de la UP de Medicina toma la palabra

Fin del Consejo: 19:00 h